

Gobierno de Colombia insiste en extraditar a Jesús Santrich

---

17/05/2019



Políticos y congresistas defensores del Acuerdo de Paz alertaron hoy aquí sobre rumores que indican que el gobierno estaría evaluando decretar el estado de conmoción interior para extraditar a Jesús Santrich a como dé lugar.

Advierten que el presidente, Iván Duque, por presiones del expresidente Álvaro Uribe declararía estado de conmoción interior para extraditar administrativamente a Jesús Santrich. Ruptura dictatorial del orden constitucional', dijo en twitter el senador del Polo Democrático Iván Cepeda.

Anoche al referirse al caso Santrich, el exmandatario colombiano y actual senador describió casi literalmente los artículos del estado de conmoción interior, lo que, a juicio de analistas, indicaría que fue la sugerencia que le hizo a Duque en las últimas horas.

Al respecto el presidente del partido de las FARC, Rodrigo Londoño (Timochenko), remarcó que si la operación de conmoción interior se confirma es un claro ataque totalitario al orden institucional 'a manos de quienes se jactan de hablar de dictaduras pero con fanatismo buscan consolidar una'.

Timochenko recordó que esta mañana fue aceptado por el Tribunal Superior de Bogotá el habeas corpus presentado a favor de la libertad de Santrich y que por tanto debe liberarse de forma inmediata.

'Presidente Duque: No cargue sobre sus hombros la responsabilidad histórica de impedirle a Colombia la reconciliación y construcción de la Paz', aseveró el máximo líder de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC).

Por su parte el congresista de las FARC Pablo Catatumbo llamó a todos los sectores sociales y democráticos de Colombia a estar en primer grado de alistamiento porque la ultraderecha colombiana se propone dar un golpe de Estado y extraditar a Santrich, apuntó.

Catatumbo pidió que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas esté atento para ayudar a frenar las intenciones del gobernante partido Centro Democrático de dar un golpe de Estado totalitario.

También el reconocido abogado defensor de los derechos humanos Alirio Uribe, instó a Duque a no quebrar el orden constitucional por su desacuerdo con el fallo de la Justicia Especial de Paz que aplicó la garantía de no extradición a Santrich por falta de pruebas.

Numerosos sectores en Colombia señalan que es inaudito que luego de 48 horas que la justicia transicional decretó la liberación inmediata de Santrich aún permanezca en prisión.

En medio del agitado clima político, trascendió que Santrich está herido en la cárcel La Picota de Bogotá y que no habría recibido la atención médica requerida.

Hoy Santrich comunicó desde el centro penitenciario que seguía en una celda de aislamiento y que el director de La Picota no le había dado la cara ni tampoco a sus abogados, a pesar de que hay una orden de hace dos días decretando su liberación.

En relación con los rumores que mantienen en máxima tensión al país, organizaciones políticas y sociales han urgido a Duque a desmentir que se esté pensando en declarar la conmoción interior para extraditar a Santrich sin miramientos al orden constitucional vigente.

---